

Esta Dirección General, en virtud de lo establecido en el vigente Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha resuelto nombrar funcionarios de la Escala de Auxiliares de Laboratorio del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a los siguientes:

*Turno restringido de funcionarios*

Lorenzo Rueda, Elena, número de registro de personal: T13AG13A000033P. Destino: Crida 07 (Valencia).  
Palazón Español, María Luisa, número de registro de personal: T13AG13A000034P. Destino: Crida 03 (Zaragoza).  
Pitilla Rodríguez, Alvaro, número de registro de personal: T13AG13A000035P. Destino: Crida 08 (Madrid).

*Turno restringido de contratadas*

Milán Oliver, Rosario, número de registro de personal: T13AG13A000036P. Destino: Crida 07 (Valencia).  
Robert Sampietro, Pilar, número de registro de personal: T13AG13A000037P. Destino: Crida 08 (Madrid).

*Turno libre*

Jiménez Carmona, José María, número de registro de personal: T13AG13A000037P. Destino: Crida 08 (Badajoz).

Los interesados deberán tomar posesión de su plaza en el término de un mes contado a partir de la fecha de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 18 de julio de 1983.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.

Sr. Secretario general del INIA.

**21958** *RESOLUCION de 27 de julio de 1983, del Instituto Nacional de Investigación Agrarias, por la que se hace público el nombramiento de catorce funcionarios de la escala de Oficiales Administrativos del Organismo.*

Celebradas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1982), para cubrir catorce plazas de Oficiales Administrativos del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, y obtenida con fecha 30 de junio de 1983 la reglamentaria autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Esta Dirección General, en virtud de lo establecido en el vigente Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha resuelto nombrar funcionarios de la escala de Oficiales Administrativos del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a las siguientes personas agrupadas en sus correspondientes turnos:

*Turno restringido de ascenso*

Hidalgo Madroñero, María Petra, número de registro de personal: T13AG10A00053P. Destino: Crida 08 (Badajoz).  
Sotes García, María Isabel, número de registro de personal: T13AG10A00054P. Destino: Crida 03 (Rioja).  
Fernández Abellán, Amparo, número de registro de personal: T13AG10R00055P. Destino: Crida 07 (Valencia).  
Pérez Acosta, Marcos, número de registro de personal: T13AG10A00056P. Destino: Crida 11 (Tenerife).  
Hernando Villareal, María Jesús, número de registro de personal: T13AG10A00057P. Destino: Crida 06 (Madrid).  
Turifio Miguel, Mercedes, número de registro de personal: T13AG10A00058P. Destino: Crida 05 (Burgos).  
Rosillo Heras, Beatriz, número de registro de personal: T13AG10A00059P. Destino: OO. CC. (Madrid).

*Turno restringido de contratados*

Gutiérrez García, Juan José, número de registro de personal: T13AG10A00060P. Destino: Crida 06 (Madrid).  
Ron Fernández, María Elena, número de registro de personal: T13AG10A00061P. Destino: OO. CC. (Madrid).  
Martínez-Acha Martínez, Juan Ramón, número de registro de personal: T13AG10A00062P. Destino: OO. CC. (Madrid).  
Aguilar Lozano, Jesús, número de registro de personal: T13AG10A00063P. Destino: Crida 06 (Madrid).

*Turno libre*

González López, Enrique, número de registro de personal: T13AG10A00064P. Destino: OO. CC. (Madrid).  
Rendón Rodríguez, María José, número de registro de personal: T13AG10A00065P. Destino: Crida 08 (Badajoz).

Rey Caballo María del Carmen, número de registro de personal: T13AG10A00066P. Destino: Crida 05 (Valladolid).

Los interesados deberán tomar posesión de su plaza en el término de un mes contado a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 27 de julio de 1983.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.

Señor Secretario General del INIA.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**21959** *RESOLUCION de 27 de julio de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORIA

*Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Cocentaina: Don Antonio Fuentes Conesa.

*Provincia de la Rioja*

Ayuntamiento de Calahorra: Don Manuel Romero Fernández.

INTERVENTOR DE ADMINISTRACION LOCAL

*Provincia de Las Palmas*

Ayuntamiento de Santa Brígida: Don Modesto Acebo Gómez.

SECRETARIO DE SEGUNDA CATEGORIA

*Provincia de Zaragoza*

Ayuntamiento de Tauste: Don Jesús Perandones García.

SECRETARIO DE TERCERA CATEGORIA

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio: Don Enrique Fernández Vegué.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO A EXTINGUIR

*Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Senija: Don Celso Ramón Ezquerro Julve.

*Provincia de Guadalajara*

Agrupación de Tórtola de Henares, Ciruelas y Heras de Ayuso: Don Juan Antonio Gil Recuero.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace pública para general conocimiento.  
Madrid, 27 de julio de 1983.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.